

DE LA ANTIGUA PRENSA DE OPINIÓN: USOS DEL GÉNERO EPISTOLAR

Paulina Maritza Brunetti
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

1.- Introducción

Es conocido el nombre de “prensa de opinión”, “prensa política” o también “prensa de combate” para designar el modelo periodístico que precedió a la prensa comercial o de masas surgida en la Argentina entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Del antiguo modelo se conoce su fuerte componente político-partidario reflejado sobre todo en sus dilatados artículos de fondo, en tanto fue función principal de estas hojas ser voceras de los partidos o grupos políticos del momento. No obstante, si este fue el eje que las definió, en su larga vida fueron variando e incorporando escrituras y formatos novedosos. Suele sostenerse que la *prensa de opinión* brindaba al público no solo extensos artículos de fondo, sino también noticias, crónicas, comentarios teatrales, algo de literatura y el folletín. Esta descripción, innegable pero muy general, puede conducir a la construcción de una imagen equívoca de las antiguas hojas en tanto las rúbricas propiamente periodísticas fueron emergiendo en el transcurso de un largo período a partir del entresiglo. La diferenciación no es un tema menor; los géneros y la estructura general de un periódico revelan, según cada momento socio-histórico, una concepción de la comunicación periodística y una lógica en la producción de sus contenidos y aun en la estructura de sus formatos. En el pensamiento de los redactores de aquellas hojas de prensa, apenas si débilmente emergía la finalidad de informar. Como veremos, no imaginaban como tarea periodística la búsqueda de información en el lugar de los hechos y, sin ninguna estructura relativamente formal para obtención de datos, se basaban en fuentes informales y ocasionales. No se trataba de una elección que privilegiaba la opinión a la información, sino de una idea de periodismo derivada de una larga tradición que lo concebía como instrumento de la acción grupal o partidaria.

En su papel de fuerte actor político, los diarios fueron la arena por la que transitaban las voces de vehementes desafíos partidarios. Este hacer militante plantea interrogantes sobre las formas genéricas que contribuyeron, en aquellos momentos germinales, a modelar esa circulación de discursos. Si bien los historiadores han analizado los conflictos poco se ha dicho de las formas que vehicularon las ideas, los argumentos, las polémicas y hasta las injurias.

Este trabajo tiene como objeto de indagación, en la morfología de antiguos diarios cordobeses, el análisis de la vinculación prensa-género epistolar en los años posteriores a la batalla de Caseros. Analizamos, entre 1855 y 1857, el diario *El Imparcial* que se publicó durante muchos años y cuya colección se ha conservado entre los años 1855-1859 (1).

La investigación procura ser un aporte a la historia general de los géneros y de las escrituras de prensa, a su configuración inicial, especialmente determinada por las condiciones políticas planteadas en la Córdoba de los años inmediatos a Caseros, momento en el que el campo

partidario se configura como un espacio de intensas y, en oportunidades, infundadas contiendas.

2.- La prensa en Córdoba entre 1855-1857

Entre 1855/57 (2), surgieron varios diarios en la ciudad de Córdoba. Algunos de ellos fueron: *El Imparcial* (1855-1869), *Orden y Progreso* (1855/1856), *El Diario* (1856-1858), *La Bandera Católica* (1856-1857) *La Verdad* (1856). También, *La Linterna* y *La Matraca*, dos hojas semanales satíricas como complemento gratuito de *El Imparcial* (3). Todos estuvieron ligados a un vigoroso fraccionamiento político que parece no tener relación con ideologías sino, sobre todo, con vínculos familiares y personales, según lo manifestaban los mismos diarios: “Nuestros círculos estrechos de familia y relaciones particulares que han dado en la rara manía de convertirse en partidos y entidades políticas”. Por ello se habla también de “espíritu de asociación” (Pavoni; 1993:155) (4). La prensa cordobesa de la época, como en general toda la prensa de opinión, ha de verse especialmente como la obra de militantes políticos puestos a la tarea de escribir con el fin de exteriorizar y mantener activas las luchas por el poder. De cualquier modo, vendría también a cumplir débilmente funciones que inauguraron escrituras periodísticas que con el tiempo se fueron desarrollando con mayor especificidad.

Por un decreto del 25 de enero de 1856, las disposiciones gubernamentales se dejaron de comunicar a través de los “bandos” y fue la prensa la que las transmitió al público. Excepto estas publicaciones oficiales, no existía, como dijimos, ningún canal formal de información para los diarios, lo que explica que las fuentes siempre fueran informales lo que se traducía en expresiones como “Se dice”, “Se nos asegura”, “Parece”, etcétera.

Estos periódicos (5) se caracterizaban por tener cuatro páginas con “columnas” en las que, sin un orden fijo, se publicaban con regularidad los artículos de fondo, hechos locales y con irregularidad: crónica teatral, crónica parlamentaria, variedades y el folletín. Resulta compleja su descripción por cuanto existe variabilidad según los diarios, según los momentos fueran eleccionarios o no, según de quién dependían, etcétera. En principio, es ajustada la denominación *prensa de opinión* o *de combate* porque fue su principal objetivo, aunque no el único, el desarrollo de extensas columnas en el marco de violentas disputas políticas. Es posible observar analogías entre *El Diario* y *El Imparcial* respecto de géneros que no faltaron en ninguno de los dos. Pero, mientras el primero dependía del gobierno y se imprimía en la imprenta del Estado, esto es, era un diario oficial, *El Imparcial* fue opositor durante la gobernación de Roque Ferreyra (1855-1858); su propietario fue el diputado Luis Cáceres y tenía una imprenta propia llamada “Tres de Febrero”. Al llegar al número 19, el Gobierno provincial le retiró, por el tono de sus artículos, la publicación de los documentos oficiales. Así, uno y luego el otro ocuparon su espacio gráfico de diferente manera aun cuando la razón de su existencia fue siempre la disputa pública: ambos se empeñaron en una verdadera guerra de periódicos (6).

Como dijimos, se habla de “noticias” respecto de esta prensa pero si las hubo se apartan bastante de ser un “discurso informativo” y resulta necesario establecer diferencias según las

novedades fueran locales o provinieran de otras zonas geográficas. La clásica columna de “Hechos Locales” o “Crónica Local”, que puede llevar a hablar de un discurso noticioso, distaba mucho de lo que hoy conocemos como noticias, ya sea por las características discursivas o por la selección de temas, como puede observarse en las “noticias” (7) que transcribimos, las que además de ser muy breves, incluyen siempre una expresión laudatoria o reprobatoria:

Negocio en boga (8) -Parece que se ha descubierto una nueva industria; la fabricación de adobes está á la orden del día; y hay para esto tan abundante material, que en la mayor parte de las calles se ofrecen montones de tierra á los que quieran beneficiarla – desgraciadamente la Policía no lo hace.

Diputados- Sabemos que en los departamentos de Río 4º, Calamuchita y San Javier han sido electos diputados á nuestra legislatura los Sres. Luis Warcalde, Dr. D. Agustín Santillán, y D. Gerónimo Yofre. Conocedores del mérito de estos señores, felicitamos a la provincia por tan acertada elección, y esperamos que al país reportará inmenso beneficios de tan distinguidos sujetos.

Medidas higiènicas- Hace algunos días que publicamos las medidas preventivas de la fiebre amarilla, y de cualquier otra peste que en este país pudiera introducirse; medidas que fueron dictadas por una responsable reunión de médicos [...]. Pero hoy no sabemos por què la autoridad, que tan celosa se ha mostrado en este asunto, haya descuidado por tanto tiempo poner en práctica unas medidas que afectan directamente al bienestar general. Esperamos pues que el gobierno no descuidará en adelante este tan importante obgeto.

La información político-partidaria como tal se encuentra casi ausente de la columna, lo que no significa que no circulara. Lo hacía, en oportunidades a través de los artículos de opinión (9) como punto de anclaje para desarrollar largas discusiones, y también a través de cartas. Tanto espacio ocupan los artículos de fondo como las cartas: largas cartas muchas veces firmadas con seudónimos adjudicadas a los lectores, algunas sospechadas de ser elaboradas en la misma redacción: cartas para relatar, cartas para denunciar, cartas para injuriar, lectores que publican cartas privadas, pero también existieron, como veremos, cartas para informar.

3.- Las cartas públicas

El artículo de fondo o artículo editorial (10) constituye el más antiguo género periodístico que, aun con variantes significativas, se ha mantenido en el tiempo. Es frecuentemente fuente para la investigación histórica y objeto de estudio en su papel ejemplar para establecer posiciones políticas. Se trata del habitante insigne y acreditado de pretéritas páginas que respondían a un modelo de periodismo crítico y militante. Se ha señalado también que la *prensa de opinión* se distinguió por ser portavoz de grupos o partidos políticos, esto es, por ser divulgadora de sus ideas y posiciones. Igualmente, de muchos de esos diarios se ha destacado su apasionamiento y una agresividad que recorrió sus artículos editoriales animados, en varios casos, de una importante violencia verbal. En este sentido, no hubieran bastado los artículos de fondo en la generación de un modelo célebre por su carácter confrontativo y vehemente. No se han estudiado, sin embargo, las formas genéricas por las que discurrieron las polémicas, las disputas, los retos tenaces siempre animados por intenciones insidiosas, inculpadoras o descalificadoras del adversario, ni tampoco se han indagado las formas de la información casi ausente en “Hechos Locales”. La confrontación excedió el editorial y las noticias: los

enfrentamientos discurrieron con la misma jerarquía que aquel por textos cuyo modelo se encontraba en otro género. Con variantes según los casos, e inscrita en una tradición de hojas públicas que comenzaba su lento camino de conformación, la prensa cordobesa absorbió un género muy conocido por redactores y lectores: el epistolar.

Junto a los artículos de fondo se publicaban diariamente un número importante de cartas para entablar ya sea con miembros de la legislatura, del gobierno o con el otro diario debates intensos que la mayoría de las veces no versaban sobre argumentos, sino que acometían contra las personas, sus actos y sus dichos. El formato carta robustecía las posibilidades combativas de las columnas de opinión y constituía un instrumento productivo a partir del cual las voces parecían multiplicarse en el espacio gráfico, en un intercambio sin fin como forma de cooperación en un juego agonal.

Conviene recordar brevemente, para mostrar los usos y las funciones que cumplió el género epistolar, algunas características en su forma más común y frecuente: la carta como modo de interacción “sin otra función que la de mantener el vínculo socio-afectivo entre los miembros del intercambio” (Kerbrat-Orecchioni; 1998). Su superestructura, se caracteriza por una serie de convenciones que la hacen claramente reconocible (11): Fecha y lugar; una expresión apelativa en la apertura (*Estimado amigo, Querido X, etc.*); un párrafo inicial que presenta extrema mutabilidad; el cuerpo de la carta: aunque es muy variable, cuando se trata de cartas personales aparecen numerosos deícticos de primera y segunda persona y espacio-temporales; despedida (en oportunidades antes de esta, hay un párrafo en el que se justifica la conclusión de la escritura de la carta: *Voy terminando porque...*); firma. A partir de este modelo básico, se reconocen tipos de cartas (privadas, profesionales, comerciales, administrativas) que ostentan algunas variaciones. Estrechamente ligadas a la prensa, se encuentran las cartas públicas que en la perspectiva de Maingueneau (1998: 58; 2002: 89) no constituyen una categoría genérica bien definida, pero permite reagrupar cierto número de textos concebidos para ser difundidos en un amplio público y cuyo propósito suele ser el de abrir un debate o participar en él de diferentes maneras.

Si bien hoy aparecen en la prensa textos como las cartas de lectores o las cartas abiertas no podríamos homologarlas con las categorías utilizadas en la década de 1850. Todas comparten el hecho de ser cartas públicas, pero el género epistolar en los antiguos diarios cordobeses ostenta procedimientos complejos a los que subyace una concepción de la comunicación y de la escritura periodística. Igualmente permite hipotetizar características de sus locutores y también de sus alocutarios, a quienes hoy, por la ausencia de datos, solo podemos aproximarnos a partir de huellas textuales.

Las cartas publicadas entre 1855 y 1857 pueden distribuirse en los grupos que por su recurrencia se analizan en los apartados que siguen (12).

3.1. Publicación Solicitada

Una columna denominada “Publicación Solicitada” aparece regularmente. Sus artículos, como veremos, adoptan formas del género epistolar, mientras otra, menos frecuente, denominada

“Correspondencia” parece ser el espacio de la interacción epistolar. Sin embargo, una lectura atenta no permite encontrar un criterio demasiado claro de distribución y lo que en una oportunidad aparece en una columna puede luego, con características similares, verse en la otra o lo que se anuncia como “Correspondencia” se ubica luego en “Publicación Solicitada”.

De cualquier manera, ambas constituyen el espacio gráfico que dice recoger las voces de sus lectores a quienes el diario suele llamar “colaboradores”. Con insistencia, *El Imparcial* advierte que no asume otra responsabilidad que la de ceder generosamente sus columnas a los interesados en enviar cartas. En épocas electorales, son frecuentes en la columna de “Hechos Locales” breves anuncios como el siguiente:

El Imparcial. 21 /01/1857.

Correspondencias. Es tanto el número de las que vienen diariamente a nuestra oficina, mal que les pese a algunos, que no podemos satisfacer a nuestros corresponsales sino suprimiendo trabajos de la redacción, que tenemos preparados.

Las cartas de “Publicación Solicitada” exhiben particularidades interesantes en tanto su dispositivo enunciativo es revelador del espacio gráfico como lugar de circulación de las polémicas individuales o colectivas, de las denuncias, de las críticas, etcétera (13). Sus notas tomaban la forma de cartas en cuanto a las fórmulas muy ritualizadas de apertura y despedida con las que se solicitaba y agradecía la publicación: “SSRR del *Imparcial*” o “SSEE del *Imparcial*” e inmediatamente debajo “Espero que ustedes tengan la bondad de hacer lugar en la columnas de su acreditado y apreciable periódico á las siguientes líneas”; “Esperamos que se servirán franquearnos las columnas de su acreditado periódico para publicar las líneas siguientes” y concluyen con un saludo a los redactores: “Disimulad que os haya llamado por un momento la atención, vuestro muy atento servidor”; “Les seremos SSRR muy gratos por este servicio y de veras nos suscribimos de vds. affmos servidores.” Pero si en oportunidades los corresponsales publicaban, en este marco, un artículo o nota en la que se argumentaba en torno a un tema de actualidad, el esquema en la mayoría de los casos se complejiza porque las líneas que se solicita publique el diario están dirigidas a alocutarios directos; esto es, un locutor en primera persona (singular o plural) se dirige, a través del diario, a su adversario con el objeto de hacer pública una querrela personal o grupal. Se trata de una suerte de cartas dentro de cartas, según se observa en estos ejemplos que solo recogen párrafos iniciales y finales:

El Imparcial. 29/01/1857

PUBLICACIÓN SOLICITADA

SS.RR. del *Imparcial*

Dígnense Uds. A publicar en su muy acreditado y popular periódico, las siguiente líneas que dirijo a los –

Sres. Redactores del “Diario”

El sacerdote á quien Vds. en su periódico del jueves 15 del corriente, atacan directamente y de un modo tan incivil, tan grosero y tan degradante, hiriéndole en lo que más estima y aprecia un hombre honrado, que es su reputación y buen nombre.

[...]

Estas explicaciones eran debidas, Sres. Redactores del “Imparcial”, al público y al buen nombre de un anciano eclesiástico, que agradece a vds. el buen servicio de que publiquen estas líneas.

El sacerdote agraviado

El Imparcial. 29/01/1857

PUBLICACIÓN SOLICITADA

SS.RR del Imparcial

Esperamos de su bondad que se servirán publicar en su ilustrado periódico, la contestación que dirigimos al “General Libelista” para bien del pueblo, no de él porque es incorregible.

No estrañe, General Libelista, la demora en contestarle á su artículo “Al vecino del libelista” publicado en el núm. 150 del Diario.

[...]

Les seremos muy gratos Sres. Redactores á la deferencia con que se dignan prestarnos sus columnas.

Unos vecinos del libelista

La columna gravita sobre una estructura de renovados intercambios señalando un dialogismo fuertemente marcado y, en este sentido, por fuera del enfrentamiento parlamentario, igualmente agresivo, la carta aparece como un eficaz instrumento para la circulación de la disputa y la reyerta. La palabra de un locutor (identificado o a través de seudónimos) encuentra en la correspondencia la vía para una cuantiosa gama de posibles argumentos o juicios descalificantes.

En otros casos, son los redactores del diario los alocutarios directos y las cartas que se les dirigen pueden abarcar una amplia gama de temas: desde las discusiones en la legislatura, la creación de un club o una simple denuncia. Encabezadas con una expresión apelativa variable: *Sres. Redactores de El Imparcial, Muy mío, Muy Sr. Mío*, un locutor, en oportunidades con un tono familiar y un estilo cercano a las cartas personales, se dirige a los redactores, como en el ejemplo siguiente, para realizar una suerte de comentario irónico sobre un reclamo:

El Imparcial. 21/01/1857

Sres RR. del Imparcial

Tiempo ha que a solicitud de un ciudadano publicaron vdes. el decreto que prohíbe establecer barracas en el centro de la ciudad, y no por esa publicación ni por las repetidas insinuaciones de vds. El Sr. Gefe de Policía ha tomado medida alguna en cumplimiento de sus deberes, de los que se dice muy celoso el Sr. Maldonado, pero a veces señores RR...

Y digo a veces, porque así como se lo vé apresurarse a dictar un edicto atronador cuando el “Diario” o el “Imparcial” le dirijen algún reclamo de aquellos en que no hay inconveniente de su parte ó de sus amigos, se le ve también hacerse *saco* y llamarse á silencio, cuando se le reclama una cosa justa, pero que afecta ciertos intereses.

Un hecho local de vdes. atribuye a descuido de la Policía el no tomar medidas contra las barracas, pero los habladores atribuyen esto, digamoslo sin embarazo, á *favoritismo* (14), cosa que yo no creo, pues como vdes, saben, la época aquella de triste recuerdo acabó y no es posible verla reproducida tan inesperadamente por hombres como el Sr. Juez de Policía; en fin sea de ello lo que fuere, yo aconsejo a vdes. no insistir más en la cosa de barracas, pues será sermón perdido, desde que los nuevos barraqueros se llamen ...

Soy de vds, Señores RR. atento servidor

Un ciudadano

Como se ve en este caso, se trata de una denuncia sobre privilegios otorgados por la autoridad provincial quebrantando reglamentaciones vigentes. Este tipo de cartas que procuran mostrar infracciones, injusticias, etcétera, son también comunes aunque la gravedad del caso es variable. No obstante, interesa observar en ella la apelación recurrente al alocutario y, como signo de connivencia, la referencia a las opiniones personales, los presupuestos compartidos, los sugerentes puntos suspensivos y aun la misma imputación que se infiere claramente del tercer párrafo.

En cualquiera de los casos, el contenido suele ser una denuncia, una queja o invectiva acerba o promover una polémica cuyo objeto es incesantemente el mismo: la deslegitimación del considerado enemigo político.

La prensa se plantea así como una suerte de lugar vicario de las contiendas grupales y, en parte, como un instrumento del parlamentarismo. Más especialmente, aparece como un foro beligerante. En él emergen y se encadenan las voces opositoras, según se observa en la siguiente apertura inserta en un encadenamiento discursivo que, naturalmente, demanda no solo conocimientos políticos, sino también modalidades de lectura inscriptas en el hostil y antojadizo camino de las divergencias partidarias:

El Imparcial. 2/05/1857

PUBLICACIÓN SOLICITADA

Señores Redactores del *Imparcial*

Sírvanse Uds. dar lugar en su publicación a estas pocas líneas, que por única respuesta, dirijo al Redactor de vuestro colega el "Diario", referente a su artículo de antes de ayer, que en respuesta al que habíamos publicado anteriormente nos ha dirigido. [...]

Uno del Pueblo

La columna se constituye así en la zona de la querella y se sumerge en una continuidad discursiva a veces interminable. Se trata de casos de doble destinación explícita: a un destinatario particular y al diario cuyo público no debió ser muy numeroso (15), en tanto el espacio gráfico se concibió principalmente con una clara función performativa: para iniciar o replicar intrincadas disputas en el espacio público político y devastar las posiciones contrarias. Los textos se suceden así trezando una sucesión de opiniones y contra-opiniones, ofensas y defensas, valorizaciones y desvalorizaciones que, en la forma diferida de la carta, da continuidad al enfrentamiento creando el territorio del combate faccioso, en el que el ethos del locutor se construye siempre, en la prensa opositora, como el del ciudadano indignado ante los yerros, excesos y violencias del círculo gobernante (16). El grado de agresividad fue tan severo en la prensa cordobesa que se realizaron, en algunas oportunidades, reuniones entre los directores para tratar de reducir la beligerancia, pero no parecen haber tenido demasiado éxito.

El Imparcial, en el mes de agosto de 1857, señalaba con ironía que la paz entre ambos diarios se basaba en algunas condiciones entre las que se encontraba: “No descender jamás al campo inmundo de las personalidades cuando nos dirigimos la palabra”.

Aunque eran numerosas las cartas suscritas con nombre y apellido, muchas se encontraban firmadas por seudónimos; los redactores las llamaban “anónimas”. Los diarios se inculpaban entre ellos de fraguar correspondencia y cada uno defendía su autenticidad. Hoy resulta imposible decidir cuáles eran genuinas y cuáles fraguadas. El uso de seudónimos parecía habitual y una práctica institucional bien tolerada aun cuando, extrañamente, se la criticaba de manera enérgica. Alrededor de ellos existía una sola convención: que la correspondencia llegada al diario fuera autógrafa, lo que certificaba la redacción colocando debajo de la carta publicada entre paréntesis: “(*Garantido*)”. Esto implicaba dar fe de que el director del diario había recibido, de personas ajenas a la redacción, un escrito original y firmado (17).

Es posible encontrar cartas rubricadas con seudónimos que en su interior critican a quien había firmado de la misma manera otro escrito: situación paradójica entre aceptación y rechazo, uso y abuso. Entre ellos resultan interesantes los que rezan: *Unos votantes de las elecciones*, *Unos testigos de las elecciones*, *Unos testigos oculares de la elecciones* en tanto se trata de cartas-crónicas más o menos extensas, quizás no muy alejadas de lo que ocurría. En ellas se relataban los detalles del fraude electoral en el día en que tenían lugar los comicios. La historiografía argentina ha dado cuenta abundantemente de los fraudulentos recursos electorales ya sea en los años que nos ocupan como en períodos posteriores: “... denunciados dramáticamente por los vencidos, convalidados discretamente por sus beneficiarios, pero ejercidos sin excepción por unos y otros durante la contienda ‘cívica’” (Chiaramonte: 1986: 152-153) (18).

No obstante, y en lo que a nuestro objeto interesa, se observa que la correspondencia (aun la posiblemente fraguada) cumplía una función significativa: sus autores cumplían rutinas periodísticas ni siquiera vislumbradas por los redactores de aquellos tiempos. Estas cartas-crónicas utilizan seudónimos que, en línea con el contenido del discurso, se presentan como individuos que “presenciaron” las escenas electorales por lo que pueden atestiguar el relato (19). ¿Por qué no las cuentan los redactores del diario? Tales historias de actualidad, ya fueran de contienda electoral u otras, no existen en su representación de las funciones de la prensa. La tarea periodística se concentraba entonces en una suerte de “trabajo de pluma” de hombres enclaustrados en la redacción solo para “decirle cosas al Gobierno y a *dirigir* la opinión” (Mainar; 2005 [1906]) (20).

Es habitual, en este marco de prácticas, la remisión a cartas-crónicas —siempre portadoras de una imputación o de una autodefensa— en breves referencias aparecidas en “Hechos Locales”, en las que los redactores aconsejaban la lectura de una carta publicada el mismo día, en otra columna:

El Imparcial. 3/07/1857
HECHOS LOCALES

Hecho escandaloso: Llamamos seriamente la atención de nuestros lectores, sobre la correspondencia del Sr. Basilio Dominguez: en él se denuncia un hecho cuya clasificación abandonamos a la opinión pública [...]

Sería poco probable comprender estas cartas sin entender el rol que en ese momento cumplieron los diarios en la constitución del espacio público político-partidario: sus columnas más jerarquizadas emergen como la extensión del espacio parlamentario, de los clubes y de la conversación cotidiana dando lugar a una escena de interacción epistolar signada por la denuncia, la agresión verbal y hasta la injuria.

Para los redactores, las cartas-crónicas no constituían, sino un instrumento político en la concepción de un periodismo que se planteaba en sus aspectos esenciales como un fenómeno de grupo, extremadamente faccioso y cuyas funciones eran principalmente las de cohesión del propio círculo y las de aniquilación del adversario. Los textos de “Publicación Solicitada” se veían en la época como una suerte de cartas de lectores sumergidos en el juego de pertenencias alojadas en el campo político y expresaban la concepción de ese campo conflictivo y fragmentado en grupos antagónicos (21). Esta lucha “adquirió en algunos trances inusitada violencia y tuvo desgarramientos dentro de los propios partidos actuantes” (Bischoff; 1979: 228) lo que fue sintetizado por los mismos redactores de *El Imparcial*, en momentos en los que la reflexión clamaba por una tregua en un combate en oportunidades estéril:

Los que componen el núcleo de esos círculos, alrededor de que se agrupan algunas pobrísimas inteligencias, así como muchas más pobres ambiciones personales deben recordar que llevamos cuatro años de esta estéril lucha en que hemos consumido todas nuestras fuerzas [...]; sin que hasta hoy haya resultado de tanta palabra, de tanta intriga, de cuanto trabajo en fin empleado en obtener lo que se llama triunfo [...] una sola institución, que desmienta la esterilidad de fines en todos los círculos (22).

Aunque estas fueron las condiciones de producción en el espacio político de Córdoba también es cierto que, el primer modelo periodístico fue en todos los espacios geográficos violento (Weill; 1941: 87-104); la función de la prensa se concebía en términos de combate verbal, de allí que el mejor elogio a un periodista solía ser el de polemista hábil, terrible o temible (Mainar; 2005 [1906]; 141). Esto también explica la importancia que alcanzó el género epistolar en tanto sumaba voces (reales o ficticias) a la violencia verbal.

3.2. La simulación del intercambio epistolar

Aun cuando las columnas de “Correspondencia” y “Publicación Solicitada” albergan escritos de difícil diferenciación, un ingenioso tipo de cartas, quizás las más convenientes a la columna denominada “Correspondencia”, aparentaban un cordial intercambio entre personas muy conocidas. Se encontraban firmadas con seudónimos y enviadas, a través del diario, a un destinatario, nombrado de la misma forma. Se colocaba al pie: “(Es copia)”. En oportunidades, ambos corresponsales residentes en espacios distantes de la ciudad o, a veces, uno en la ciudad y otro en la campaña (23). Estas cartas difieren de las anteriores en cuanto, si bien las temáticas siempre transitan los aspectos político-partidarios, su registro es informal y simulan

relatar, por ser desconocidos para el otro, acontecimientos de actualidad en un tono burlesco, irónico o satírico. El discurso sale así de la indignación o la cólera para mutar en un agravante murmullo malediciente. Los ejemplos que transcribimos son paradigmáticos en cuanto a sus fórmulas de apertura y cierre, y se reconocen en ellas fácilmente las maneras propias de las cartas personales:

El Imparcial. 12/07/1856

CORRESPONDENCIA

Sr. Redactor del Imparcial. Sírvase Ud. permitir en sus columnas la inserción de las siguientes líneas que dirijo á mi amigo

Perulero en Chinzacate

Como ya hace mucho tiempo que resides en campaña y estás ignorado de muchos y variados sucesos, que aquí ocurren, paso á hacerte un sucinta relación de todo lo más notable que ha acontecido en los últimos tiempos.

[...]

Adios Perulero, vé si escribes y cuentas algo de lo que pasa en campaña y dirás también el efecto que ha causado en los guazos la sanción última de de nuestra legislatura.

*Tuyo
Pica la Polla*

(Es copia)

El Imparcial. 21/07/1856

CORRESPONDENCIA

Sr. Redactor del Imparcial. Tenga Ud. la bondad de publicar en su bien acreditado periodico la contestación que dirijo á mi amigo

Pica la Polla en Córdoba

Recibí la carta que me dirigiste y que por cierto he agradecido pues contenía noticias importantes, que recién han llegado a mí.

[...]

Apresurate despacio a escribirme y cuentame todo lo que allí ocurra.

*Te saluda tu affmo.
Perulero*

(Es copia)

El intercambio tiene nueve días de diferencia. La respuesta se presenta con el acuse de recibo y el correlativo agradecimiento, fórmula de extrema frecuencia como marca de un quehacer cordial y sociable (Kerbrat-Orecchioni; 1998). El cuerpo de la carta también se encuentra saturado de índices de enunciación: la primera persona y la segunda que, a diferencia de las analizadas en el punto anterior, corresponden al tratamiento de tipo informal y familiar: “Si tu vieras”, “Te aviso”, “Me olvidaba decirte”. Y abundan igualmente los deícticos espacio temporales (“por aquí”, “ahora”, “hace unos días”, etc.) propio de la distancia que impone el género.

Estas cartas no son regulares, surgen coyunturalmente y pueden luego reanudarse al tiempo con los mismos seudónimos o no. Bastante extensas, todo su contenido quedaba referido a la actualidad político-partidaria y se permitía el descrédito de individuos, clubes, prensa, etcétera, a través de una batería de recursos humorísticos. De hecho, el ethos que emerge es el de un buen vecino ilustrado y mordaz que anoticia de una serie de hechos ocurridos en la ciudad o en la campaña. En la carta que hemos citado más arriba quien escribe, relata entre otras cosas, la aparición de *El Diario* en obvios términos burlescos:

Otro suceso raro, es que el día 1º de este mes, nació un papel impreso llamado “Diario” con todas las exterioridades que lo hacen semejante al finado “Orden y Progreso” (24). Ignoro a qué nacionalidad pertenece: su tipo parece griego, pues no se le entiende una palabra; pero lo que es indudable es que el es *estrangero* (25) [...] En fin el “Diario” contiene cosas serias y curiosas: figurate que la imprenta del Estado, ya no es del Estado sino del “Diario”- Yo no sé hijo que tratos tendrá el Estado con el “Diario” ó éste con aquel; yo no lo sé pero algo debe haber.- En fin, el “Diario” es instructivo y todos hemos de quedar doctos después de algún tiempo.

De hecho se trataba de acontecimientos muy conocidos cuyo relato circulaba intensamente en la ciudad, pero este intercambio no pretendía por cierto anunciar nada sino simular contar una novedad que se encontraba al servicio de un tipo de crítica o interpretación que viene a reproducir en otro registro la misma contienda facciosa, presa ahora del humor y la mordacidad.

3.3. Cartas para informar

A pesar de que el eje fue siempre la disputa, no sería razonable generalizar acerca de la morfología y funciones de la prensa. Hemos dicho anteriormente, que se hacía necesaria una distinción entre la información local y la que provenía de otros puntos del territorio nacional. En efecto, una columna bien diferenciada respecto del resto del material periodístico se encontraba subdividida con los siguientes títulos: *Diligencia del Litoral*, *Noticias de Buenos Aires*, *Santiago del Estero*. Generalmente aunque no únicamente, aparecían allí las “novedades” de lugares lejanos (otras provincias, otras localidades) (26). La columna proporcionaba datos (usualmente sintetizados) de lo acontecido en diversos puntos del país: narración de hechos políticos, institucionales, información económica (precios, ventas, compras, etc.). El lector de *El Imparcial* o de *El Diario* se informaba de los acontecimientos políticos que tenían lugar a larga distancia y acerca de datos mercantiles. En general, subyace en estos textos un contrato muy diferente al de las cartas utilizadas en forma indiscriminada como instrumento político, en cuanto se privilegia la información.

Las noticias aparecidas en estas columnas eran producidas a partir de dos fuentes: a) Por diarios recibidos de otras provincias: se realizaba una síntesis que se conocía con el nombre de “Revista de Periódicos”. El tráfico de diarios entre provincias era intenso y regular (27); b) Por correspondencia: cartas sintetizadas o fragmentos de cartas citados en estilo directo pertenecían al circuito privado: inicialmente habían sido destinadas a personas particulares y luego transcritas por el diario para información del público lector.

Estas prácticas se encuentran relacionadas con la posibilidad que tenían los redactores, en ese momento, de obtener información regularmente gracias a la organización del sistema de correos después de Caseros, momento en que se intenta romper el aislamiento entre las provincias y estructurar un espacio nacional a través del establecimiento de un sistema de vías de comunicación. De la organización de correos y la creación de mensajerías, se beneficia la prensa en lo que respecta a la obtención de información de lugares lejanos. Son frecuentes las menciones a las cartas privadas en el diario de la siguiente manera:

- 1.- Últimas noticias: Hemos visto carta de Buenos Aires, fecha 22 de julio y en ella encontramos lo siguiente que puede interesar al comercio [...]
- 2.- Santiago-Reproducimos los siguientes párrafos de carta de una persona respetable de aquella provincia [...]

Las novedades de lugares lejanos tienen su origen en la citación de correspondencia perteneciente al circuito privado de información (28). Los textos enviados directamente al diario por corresponsales residentes en otras ciudades o localidades, que también fueron cartas, van surgiendo de forma paulatina en esos años. La transición de una forma a otra solo puede explicarse si se tiene en cuenta la reciente organización de los correos que, por aquellos días, asegura la obtención en forma bastante regular de las novedades de lugares lejanos, pero también si se reconoce que aun en forma rudimentaria anidaban en la prensa los gérmenes de la función de informar.

4.- Conclusión

Si, como hemos señalado, las expresiones *prensa de opinión* o *prensa de combate* resultan ajustadas para definir un modelo periodístico, es necesario reconocer que, en los diarios que analizamos, el género epistolar tuvo un espacio y una función esencial en varios sentidos. Por un lado, viene a plantear un escenario de intensa circulación de discursos; por otro, permite fortalecer el enfrentamiento y la agresividad en un dicotómico “nosotros” frente a “los otros”. El artículo de fondo, aun duplicado en algunos días, por sí mismo no hubiera bastado para nutrir la disputa. Las cartas dan cuenta de los enfrentamientos verbales de manera elocuente, pero como señala Maingueneau (2002: 90) para la época clásica —también aplicable a este momento inicial de la prensa cordobesa— no es más que una suerte de formato *passe-partout* que permite, dirigiendo un texto de una persona a otra, inscribirse en un debate. Esto es, la carta ocupó un espacio que la prensa fue cediendo con el tiempo a otros discursos y a otros formatos.

De hecho, no sería posible inferir que el número de lectores de estos diarios fuera numeroso ni se podría hablar del público lector en un sentido amplio. Este tipo de prensa constituyó especialmente un fenómeno de grupos: “El diario de opinión no fabrica una opinión, la mantiene. En sus columnas, el lector solo descubre los argumentos del adversario a través de la respuestas que se le aporta, confía en que esas respuestas son las suyas y que el editorialista es su intérprete” (Thoveron; 2003). Los temas tratados, los presupuestos, los conocimientos acerca de la legislatura, de los funcionarios, etcétera, las personas aludidas e

incluso los términos o expresiones en latín o en francés que salpican el discurso dan cuenta de que su primer destinatario se encontraba en los miembros de los círculos políticos.

Pero también las cartas fueron un recurso de información como surge del análisis realizado y en este caso el género epistolar se encuentra en el origen de lo que luego serían los textos de corresponsalías, los que también conservaron la forma epistolar. Si las páginas de los antiguos diarios solo se hubieran conformado con editoriales o correspondencias político-partidarias, hubieran sido hojas sueltas de carácter panfletario. Lo fueron en parte; no obstante en un margen parco pero obligado, las funciones del periodismo comenzaban a germinar. De allí la importancia del folletín, de las cartas-información de lugares lejanos, de las escasas y breves noticias locales, de los apenas emergentes anuncios, de la pequeñísima columna de Variedades que hospedaba alguna pieza literaria y de los trabajos para progresar en las modestas redacciones de entonces. Si las cartas de “Publicación Solicitada” y “Correspondencia” se circunscriben al azaroso círculo de la facciosa participación político-partidaria, los últimos aspectos mencionados quizás contribuyeron a aumentar un tanto el número de lectores y particularmente muestran la tenue emergencia de formatos que el tiempo habría de modificar o consolidar.

Notas

- (1) Según Bischoff (1986: 19) *El Imparcial* se publicó “con intermitencias” hasta 1869.
- (2) Para un panorama completo de la prensa cordobesa desde 1852, véase Bischoff (1986).
- (3) De todos ellos, solo se han conservado algunos números de *El Diario* y *El Imparcial* entre los años 1855-1859. Fueron, en general, periódicos. *El Imparcial*, que comenzó a publicarse el 5 de agosto de 1855, se convirtió en diario en la misma fecha en que apareció *El Diario*, el 1º de julio de 1856.
- (4) *El Imparcial*. 11/04/1856. Según Pavoni (1993:156), la conformación de listas partidarias para el calendario electoral pone de manifiesto el peso de los lazos de parentesco que ligan a muchos de sus miembros.
- (5) Utilizamos como sinónimos “periódico” y “diario”.
- (6) Son comunes en esta época los “epitafios” con los que los diarios anunciaban (y celebraban) el cierre del diario opositor. Se trataba de una breve pieza satírica en verso.
- (7) *El Imparcial*. 22/05/1857.
- (8) Se conserva en todos los casos la ortografía de los originales. La misma palabra algunas veces lleva tilde otras no o se utilizan distintos grafemas para la misma palabra. También es frecuente la variación en el tipo de tildes utilizadas (´, `) quizás debido a aspectos técnicos. Las negritas de títulos y secciones corresponden al original.
- (9) Véase por ejemplo, cómo comienza un extenso editorial:
Pago de una deuda. *El Imparcial*. 5/02 1857.
Se dice con alguna probabilidad, que el Gobierno del Sr. Ferreyra ordenó hace poco tiempo el pago de una de cierta cantidad adeudada, por servicios durante la administración de D. Manuel López [...].
- (10) En los dos diarios estos artículos se destacan por el lugar que ocupan y gráficamente aparecen precedidos del nombre del diario y la fecha.
- (11) Seguimos en términos generales la descripción de Kerbrat-Orecchioni (1998).
- (12) No analizamos todos los tipos de cartas.
- (13) Durante el año 1855, esta columna se denominaba REMITIDOS.
- (14) El destacado pertenece al original.
- (15) Véase sobre el tema la conclusión de este trabajo.
- (16) Durante el siglo XIX y comienzo del XX, la violencia fue también física en el ámbito político-partidario.

(17) Podría inferirse que el procedimiento formal era así, en cuanto en varias oportunidades el diario ofrece como modo de prueba mostrar las cartas originales. Pese a ello, en un juicio que data de esa época, el director de *El Imparcial*, adujo que las cartas se habían extraviado en una agresión que sufrió el diario.

(18) Véase Botana (1985), Sábato y Ternavasio (2011).

(19) La palabra “cronista” se utilizaba de manera frecuente en la prensa de la época para referirse a los redactores o sección del diario.

(20) El destacado pertenece al original.

(21) Desde 1856, se reconocen dos partidos o círculos con el nombre de “rusos” y “aliados” reproduciendo a cada uno de los adversarios de la Guerra de Crimea. A los primeros se los reconocía como “antiguos federales” (Bischoff; 1979: 225-228, Pavoni; 1993:154-157).

(22) *El Imparcial*. 20/01/1856.

(23) También la distancia espacial quizás se simulaba. Muchos “colaboradores” de diario eran legisladores que representaban departamentos del interior cordobés y por tanto conocedores de sus problemáticas.

(24) *Orden y progreso* apareció en noviembre de 1855. Tuvo muy corta vida por cuanto no pudo cumplir sus obligaciones contractuales con la imprenta del Estado, de modo que hasta la aparición de *El Diario*, *El Imparcial* fue el único periódico que circulaba en Córdoba. Antes de él también se publicaron diarios de corta vida.

(25) La palabra *estrangero* (sic) podría interpretarse como una referencia a quien en ese momento fue el primer director de *El Diario*: Juan R. Muñoz, probablemente porteño, fundador en Mendoza de *El Constitucional*.

(26) Este punto lo hemos desarrollado en Brunetti (2007).

(27) Se establecieron, por ejemplo, dos correos mensuales desde Rosario a Mendoza, vía Río Cuarto; y dos correos mensuales a Córdoba. Desde este último punto se despacharon dos correos para el norte hasta Jujuy. Además, se establecieron dos correos desde Paraná a Corrientes (Bose: 1938).

(28) En estos momentos, la diligencia convive todavía con el chasque, quien aunque desconocía el contenido de los pliegos que transportaba daba a su llegada noticias orales de lo que había oído en el lugar desde donde había partido. La prensa solía retransmitirlas, aunque aclarando el desconocimiento del documento.

Bibliografía

Bischoff, E. (1979): *Historia de Córdoba*. Buenos Aires. Plus Ultra

— (1986): *Cincuenta años de vida gremial periodística en Córdoba*. Córdoba.

Círculo Sindical de la Prensa/Municipalidad de Córdoba.

Bose, W. (1938): “La organización de los correos nacionales en la confederación argentina (1852-1862)”. En *Labor del Centro de Estudios*. Universidad Nacional de La Plata. Tomo XXI. Nº 10

Botana, N. (1985): *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires. Sudamericana.

Brunetti, Paulina (2007): “La forma de las noticias: de la diligencia al telégrafo”. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*. Año IV. N.º 7. ALAIC. São Paulo

Chiaromonte, J.C. (1986): *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina*. Buenos Aires. Hyspamérica.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1998): “L’interaction épistolaire”. En Siess, J. (Ed.): *La Lettre, entre réel et fiction*. Paris. L’Harmattan. Disponible en <http://www.tau.ac.il/~adarr>

Mangueneau, Dominique (1998): “Scénographie épistolaire et débat public”. En Siess, J. (ed.): *La Lettre, entre réel et fiction*. Paris. L’Harmattan. Disponible en <http://www.tau.ac.il/~adarr>

- (2002): “Double adresse et double contrainte dans les Provinciales”. En Siess, J. y G. Valency: *La double adresse*. París. L’Harmattan.
- Mainar, R. (2005 [1906]): *El arte del periodista*. Ediciones Destino. Barcelona
- Pavoni, N. L.: (1993): *Córdoba y el Gobierno Nacional. Una etapa en el proceso fundacional del Estado Argentino. 1852-1862*. Córdoba. Banco de la Provincia de Córdoba. Tomo 1.
- Sábato, H. y M. Ternavasio (2011): “El voto en la república. Historia del sufragio en el siglo XIX”. En Sábato, H. et al.: *Historia de las elecciones en la Argentina (1805-2011)*. Buenos Aires. El Ateneo.
- Thoveron, Gabriel (2003): *Debat et polemique dans l’histoire des medias. Recherches en communication* N.º 20. Disponible en <http://sites.uclouvain.b/rec/index.php/>, pp.19-36.
- Weill, Georges (1941): *El diario. Historia y función de la prensa periódica*. México. Fondo de Cultura Económica.